I CARRERA DE AUTOS LOCOS CIUDAD DE BERJA BERJA 2012

Fin de semana de Feria 2012

BASES DE PARTICIPACIÓN

El Patronato Municipal de Deportes de Berja, organiza **la l Carrera de AutosLocos** en el Municipio de Berja con la finalidad de incentivar la imaginación y la creatividad de tod@s las participantes en un entorno lúdico y festivo.

- 1. Los **AutosLocos** participantes deberán ser diseñados por los participantes, elaborados en factorías caseras, mediante realización artesanal y no podrán ser motorizados ni impulsados por ningún tipo de tracción.
- 2. Tu **AutoLoco** deberá estar equipado con un sistema de frenos efectivo, al menos en dos ruedas. El sistema se revisará por la organización antes del inicio de la prueba con objeto de verificar la efectividad de frenado del bólido para no poner en riesgo a los espectadores.
- 3. El **AutoLoco**, podrá llevar el sistema de dirección en la parte posterior, siendo este aspecto un elemento puntuable de forma positiva.
- 4. El **AutoLoco**, no podrá medir más de 2,30 de ancho, 3,50 de largo y 2,40 m de alto y deberá disponer de un mínimo de 3 ruedas, tipo Isocarro.
- 5. Cada vehículo deberá estar equipado con un dispositivo de señales acústicas (pito, sirena...) para prevenir riesgos pero también para incorporarlo a la originalidad del diseño.
- 6. La organización se reserva el derecho de decidir si se realizan una o dos mangas. En el caso de realizarse una segunda manga, la marca obtenida por cada AutoLoco será el mejor de los dos tiempos empleados en sus dos oportunidades. Para realizar el remolcado de los vehículos hasta el Box de Salida una vez finalizada la primera manga, el AutoLoco deberá disponer de un punto de anclaje lo suficientemente sólido para remolcar el bólido mediante un Quad hasta el Box de Salida. En caso de no disponer de dicho anclaje, el AutoLoco será empujado por los componentes del equipo.
- 7. Los equipos participantes deberán de ser de un mínimo de 3 personas y un máximo de 8, pudiendo tener cada vehículo hasta 6 ocupantes, al margen del resto de miembros que pueden ocuparse de impulsar el auto en la salida o como equipo de asistencia mecánica. El mayor número de ocupantes también será un aspecto a valorar positivamente.
- 8. Tod@s l@s participantes deberán tener 16 años cumplidos, los menores deberán tener autorización del padre, madre o tutor, en ambos casos se deberá de acreditar con el DNI ante la entidad organizadora en el momento de la inscripción.
- 9. Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los pilotos deberá llevar puesto: casco, calzado deportivo, pantalones largos, camisetas de

maga larga y guantes, así como coderas y rodilleras. Asimismo, el atuendo podrá ser tan imaginativo como se quiera e ir acorde con el diseño del coche.

- 10. La pista de competición estará dotada con las suficientes medidas de seguridad, consistirá en una vía urbana, con curvas, con la suficiente pendiente para que los vehículos puedan rodar sin propulsión mecánica. Estos competirán uno por uno, con un margen de tiempo siempre entre la salida de cada uno.
- 11. Un jurado valorará la originalidad del diseño del vehículo (incluida la mejor iluminación), los disfraces de l@s participantes y el tiempo de la carrera del trayecto marcado dentro del itinerario
- 12. Premios:

1º PREMIO RAPIDEZ: 1º 250 Euros + Trofeo 2º100 Euros + Trofeo

2º PREMIO ORIGINALIDAD: 250 Euros + Trofeo

Se entiende que la carrera será válida siempre que el vehículo traspase la línea de meta, pudiendo quedar desierto éste 1º y 2º premio en el caso de que ninguno de los vehículos llegue a la meta final.

- 13. La inscripción será gratuita y deberá realizarse antes del viernes 20 de Julio a las 20 h. en la Oficina del Patronato Municipal de Deportes, o en la pagina del patronato http://www.pmd.berja.es/
- 14. Se entiende que tod@ participante acata las presentes bases, debiendo cumplirlas en su totalidad. En caso contrario, la organización podrá impedir la participación de aquel que no se atenga a todas y cada una de las normas establecidas. Por otro lado, la organización, ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la prueba y que no esté regulada en las bases, se reserva el derecho de adoptar la decisión que considere oportuna para resolverla.
- 15. Para la realización de la prueba, tendrá que haber un mínimo de 5 equipos participantes. A los 5 primeros inscritos se les premiará con una bolsa de participación de 50 € cada uno.

Más información:

Patronato Municipal de Deportes de Berja

C/ Geranios nº2

Berja (Almería) 04760

http://www.pmd.berja.es